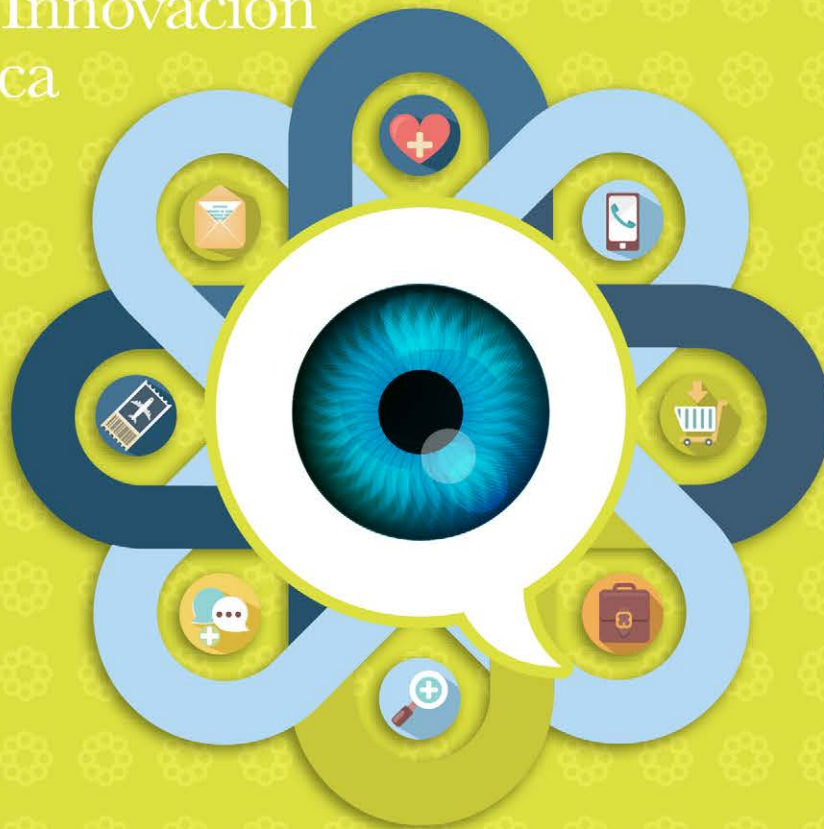


Protagonistas⁷ de la Innovación Pública



Concepción Campos Acuña

Entrevista de Encarna Hernández
@encarnahr

Con una experiencia de más de 17 años dentro de la administración, ¿qué balance hace de la labor de servicio público? ¿Recuerda cuándo tuvo clara su vocación?

Pues la verdad es que yo hice Derecho porque quería ser abogada, pero no me acabó de convencer y tuve conocimiento directo de las funciones de Secretario de Ayuntamiento. Me resultó muy interesante y no me equivocaba. La profesión me sigue pareciendo un lujo por su riqueza, en tanto que permite un enfoque caleidoscópico de la función pública y la máxima cercanía al servicio público que ofrece la administración.

El año pasado se le otorgó el premio CNIS por su trayectoria como profesional innovadora. ¿Cómo definiría al innovador público?

Afortunadamente cada día hay más innovadores públicos y creo que a todos nos une una visión del servicio público directamente orientada a la mejora, con el ciudadano como eje y vértice de toda decisión.

La innovación implica no tenerle miedo al cambio, a impulsar la transformación e incluso, cuando sea necesaria, a la ruptura con el modelo anterior, pero siempre trabajando en equipo, compartiendo y generando valor público.

#InnovaciónPública

"Cada día hay más innovadores públicos y creo que a todos nos une una visión del servicio público directamente orientada a la mejora, con el ciudadano como eje y vértice de toda decisión"



En su libro *El nuevo procedimiento administrativo local tras la Ley 39/2015* afirma que la Transformación Digital de la administración pública es mucho más que un cambio legal. ¿Nos puede resumir qué implicaciones tendrá la nueva legislación y cuáles son las cuestiones clave para las entidades locales?

Desde un enfoque reduccionista diría que la implantación de la administración electrónica (que no sería poco), pero, en mi opinión, el nuevo marco normativo de 2015 nos ofrece a todos la oportunidad de reinventarnos, de repensar nuestras organizaciones, de simplificar y reducir cargas administrativas, y, en consecuencia, de romper ese arquetipo de administración burocrática, del “vuelva usted mañana” al “desde su casa, 365 días al año, 24 horas al día estamos a su servicio”.



España viene ocupando un mal lugar en el ranking de percepción de la corrupción que elabora Transparencia Internacional. ¿Cree que se trata de un problema institucionalizado o incluso “socializado”? En otras palabras, como usted misma planteó en una ocasión, ¿somos corruptos?

Creo que el análisis que realizamos de este tipo de índices parte de una perspectiva un tanto errónea e incluso hipócrita por el conjunto de la sociedad, que se escandaliza con los casos de corrupción del ámbito político y de la administración, pero que en su día a día no sólo ve bien sino que se muestra comprensiva con los pequeños “fraudes” (IVA, colocar a familiares, no declarar impuestos).

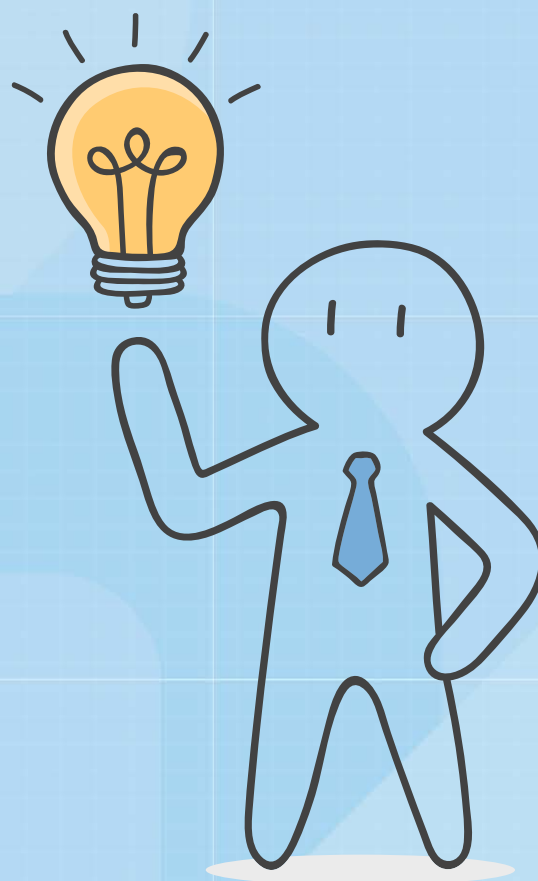
Los responsables de las instituciones son un ciudadano más y serán sus códigos éticos y sus estándares de conducta como personas los que definirán cómo va a desempeñar sus funciones. Por ello, se deberían reforzar los marcos de integridad en general para avanzar en la interiorización cultural de la ética.

Usted es una las personas más activas dentro de la comunidad NovaGob. ¿Qué es lo que más le gusta de ser “novagober”? ¿Qué destacaría de la red social para invitar a otros profesionales del sector público a unirse?

NovaGob es una red fantástica. Además de ofrecer espacios individuales para que podamos reflexionar y compartir nuestras inquietudes, dispone de comunidades diversas y variadas en las que intercambiar experiencias y transmitir conocimientos e información de relevancia e interés para los empleados públicos, lo que nos permite conocer no solo qué hacen en otras organizaciones, sino también a las personas que hay detrás, con las que podemos contactar y que ya integramos a la amplia Comunidad Novagob. Animo a todos los compañeros y compañeras de la administración a sumarse a NovaGob. No se arrepentirán.

En corto, señale tres retos ineludibles para la administración local en 2017:

- Implantar la administración electrónica y facilitar las relaciones a los ciudadanos
- Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas
- Avanzar hacia el gobierno abierto



Un poco de su trayectoria

- Secretaria de Administración Local Categoría Superior
- Codirectora de Red Localis
- Doctora en Derecho y Máster en Derecho de las Administraciones e Instituciones Públicas por la Universidad de Santiago de Compostela
- Especialista en Gestión Pública Local por la FEMP
- Coordinadora del Observatorio de Transparencia de El Consultor
- Es parte del Consejo Editorial de la REGAP
- Miembro del Grupo Técnico de la Comisión de Modernización, Participación y Calidad y de la Comisión de Nuevas Tecnologías de la FEMP, así como del Comité para la Mejora de la Regulación Económica del Ministerio de Economía y Competitividad
- Ganadora del VII Premio Ramón Massaguer al Mejor Libro de Derecho Local 2013-2015
- Premio Innovadora Destacada 2016 por el CNIS

concepcioncampos.org
NovaGob: concepcion-campos